



Año IV • Número XVI • 2008



**Actividades del Alcalde 2º
Judicial en 1913**

**Defiende el Cabildo los
Intereses Municipales en 1924**

INDICE



**Mujeres Ramonences,
Mujeres Triunfadoras... pág 4 y 5**



**Actividades del Alcalde 2º Judicial
en 1913 ... págs. 6, 7 y 8**



**Defiende el Cabildo los intereses
Municipales en 1924..... pág. 9**



**Reseña Historica de los Tractores
Agrícolas. págs. 9 y 10**

EDITORIAL

Queda plasmada a lo largo de la historia la búsqueda constante de la sociedad de ese equilibrio social añorado entre lo bueno y lo malo; es palpable la presencia de valores y anti-valores en emociones y pasiones de los individuos que en su conciencia actúan apegados a los principios morales aprendidos desde el seno familiar e influidos por el resto de una población que a su vez se modela constantemente según el comportamiento de sus integrantes.

Crónicas variadas hemos comentado del esfuerzo de vecinos solidarizados en una causa, como la formación de nuestro pueblo; la colaboración de unos pocos de manera protagónica, administrando los bienes públicos y la participación de casi todos en acciones encaminadas a vivir mejor.

Pero también siempre hubo

quienes antepusieron sus intereses de manera egoísta o movidos por pasiones negativas afectando a particulares o a las reglas morales y civiles establecidas en la Leyes. Para ello fue necesario el actuar de gente seleccionada por su trayectoria apegada a la rectitud y la decencia y a ellos se les encargo el trabajo por lo demás difícil de impartir justicia.

Tragedias, accidentes, pleitos o desavenencias ahí están como testigo de las decisiones tomadas después de indagatorias, declaraciones y careos; que sin el afán de exhibir y de forma por lodemás prudente, en este número se citan algunas solo para ejemplificar el otro lado de la moneda y donde también distintos personajes nos dejaron su ejemplo y el testimonio documentado de sus decisiones.



Culturas Populares
CONARTE

CONACULTA

Para conocimiento de nuestros lectores, esta gaceta es parte de un proyecto cultural avalado por Conarte, que en sus lineamientos generales establece que "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Para Reflexionar



Escogiste el amor...pues ahí tienes todas las semillas de la vida. Ahí tienes la siembra de la fe, del dolor, de las lágrimas y de los milagros. El momento más luminoso es encontrarlo, el más decisivo es arraigarlo y el de mayor rendimiento, cultivarlo y saber vivirlo todos los días.

Recuerda que buscar amor no es amar y vivirlo a medias, sería como no haberlo conocido. Hay que darse por entero. ¡Cuánto que aprender tu corazón, que volar tu pensamiento, que decir tus palabras y que iluminar tu alma! ¡Cuántas vetas ignoradas y cuántos manantiales cerrados estallan de pronto inundándote la vida!

No concibas el amor tan perfecto que te resulte irrealizable...no cierres la

llave a la sinceridad y a las confidencias porque detrás de esa puerta se mudarán el silencio y la incomodidad, y poco a poco te irán despojando de todo lo que tienes, las cosas de amor no son de fuerza, sino de entendimiento; no se imponen hay que dejar que broten solas...no lo derroches pero tampoco lo restrinjas. No lo reclames ni lo fuerces, ni lo exijas; gánatelo, merécetelo y dale cuerpo haciéndolo renacer muchas veces. Es mejor la confianza que el encubrimiento, ceder que mentir, comprender que empecinarse, probar que rechazar, vencer que obligar.

Piensa antes de obrar. No juzgues con precipitación, no te exaltes. No te apasiones, busca el justo medio, el equilibrio, el aplomo. El

respeto es esencial: Si fallas el amor se resquebraja y perece. Es como haberle dado el golpe de muerte. El amor es lo único que alivia el dolor es como un aceite suavizante para lo áspero, lo reseco, lo duro que encierra la vida.

Cuando se ama el corazón no es rígido, es ondulante.... Como si lo moviera la brisa y la coincidencia, el rencor es tan corto que va derecho por el camino del perdón, la cicatrización es tan rápida, tan imperceptible, que casi no da tiempo a las disculpas y las explicaciones.

Febrero mes del Amor y la Amistad.

**Lic. Laura Sofía
Betacourt Puebla.
Directora del CECyTE
(EMSAD)
Los Ramones, N.L.**

Mujeres Ramonences,

HOY tuve un reencuentro con dos mujeres a quienes quiero mucho, dos generaciones, dos amores, llegaron alegres, felices, satisfechas de la vida como son las mujeres de mi pueblo, MUJERES TRIUNFADORAS. Mujeres de lucha que han vivido para servir, no para ser servidas, que son calladas, que aman la vida, que buscan la felicidad y la encuentran, que no tienen que demostrar ningún liderazgo porque eso lo han heredado de sus abuelas y de sus madres. Para ellas las adversidades son superadas, las he conocido y las admiro mucho; son mujeres que empujan que no ven para atrás, totalmente objetivas y asertivas, que sin tener un título ven tan lejos que sobrepasan el cielo.

Cuantos recuerdos, cuantas vivencias guardo en mi mente y en mi corazón de las MUJERES DE MI PUEBLO!!! Para ellas el dar no les causaba dolor, eran generosas tenían un gran sentido de solidaridad, hay que ver como se apoyaban entre si. Mujeres que son el motor porque estuvieron y están

dedicadas en cuerpo y alma a su familia.

Me gusta recordar algunas anécdotas, como por ejemplo: Cuando los chicos salían de la escuela de vacaciones de verano, ellas ya estaban preparadas para irse a las pizcas con su marido e hijos – no había entonces Isla del Padre, o al menos no la conocían – por eso se ponían a trabajar todo el verano para juntar unos dolaritos y con eso poder comprar una máquina de coser usada, unos sartenes de aluminio y dos o tres cajas de retazos para coser la ropa de la familia. Regresaban con un bronceado natural, sus mejillas sonrosadas y una sonrisa de triunfadoras, tapándose la cabeza con su toalla nueva, sus manos todas ajadas reflejaban las huellas del trabajo.

Para ellas, el cansancio nunca fue una carga, sino un reto. Estas mujeres discretas jamás mencionaron que su marido fuera una rata de dos patas, porque a pesar de oler a leña de otro hogar, ellas lo respetaban y callaban

muchas cosas que en su mirar asomaban. Los resultados de ese silencio se reflejó en los hijos que formaron: Hombres y mujeres con una autoestima muy elevada, profesionistas brillantes, empresarios con empuje.

Con ellas nunca pasamos hambres o fríos. Recién llegábamos de la escuela ya estaban haciendo las tortillas de maíz y a manera de una nutritiva botana nos ofrecían una o dos tortillas recién salidas



del comal untadas con manteca de puerco y sal. Esas primeras tortillas nos sabían a gloria!!!

Cuando emigramos a Monterrey, también recuerdo que muy seguido teníamos visitantes del pueblo, unas a consultar con el médico, otras a retratarse, las jóvenes a comprar las donas para su boda; pero el milagro de los panes se ponía de manifiesto día a día. En nuestro hogar jamás faltaron por lo menos frijoles y las tortillas.

Mujeres Triunfadoras



Nunca pasamos fríos con aquellas colchas de lana que elaboraban entre varias mujeres de la familia, toda vez que nos metíamos a la cama, no asomábamos la cabeza sino hasta la mañana siguiente.

Nuestras mujeres eran muy previsoras, para albergar a los visitantes tenían varios catres plegadizos, pues no se conocían los "sleeping-bags". Por la noche aquello mas parecía un hospital que una recámara.

Hay que reconocer que los visitantes nunca venían con las manos vacías, nos traían: huevos, gallinas, hojarascas y a veces chivitos. Las mujeres siempre muy comedidas, ayudando a los

quehaceres de la casa, pues no venían a estar de hoquis.

... Y las familias pasaron de lo rural a lo urbano, algunas para Monterrey otras para el Norte, cruzando el río Bravo, y pensar que las llamaban "ilegales". Estas mujeres eran las que sembraban y levantaban las cosechas. Ellas fueron las mujeres más legales que los gringos conocieron y

allí fincaron su segunda patria, unas en California, otras en Texas y otros Estados de la Unión Americana.

Lucha, lucha, retos, eso fue lo que vivimos, eso fue lo que aprendimos con el ejemplo que nos heredaron las generaciones anteriores. Había tan pocos recursos que creíamos que nuestros sueños no se iban a realizar.

Las mujeres de mi pueblo eran mujeres creyentes, agradecidas con DIOS, mujeres

que en su vida han pisado fuerte y han dejado una gran huella no solo para con su familia sino que sus brazos y sus corazones estuvieron siempre abiertos para los que vivimos la orfandad. Las mujeres de mi pueblo tienen OLOR A SANTIDAD, nos dieron lo mejor de ellas mismas, no se quedaron con nada... Y por mi mente van desfilando las que ya están en el cielo y las que aun están con nosotros. HONOR A QUIEN HONOR MERECE!!! Esta es una breve semblanza de LAS MUJERES DE MI PUEBLO, mujeres de una sola pieza y de un solo hombre, como decía mi ABUELO PAPA.

*Maruca Rodríguez
De León.*



**AGRADECEMOS SUS
COMENTARIOS**

archivo_losramones@hotmail.com

drchinto_dallende@hotmail.com

Actividades del Alcalde

Las historias de los pueblos son escritas por los acontecimientos trascendentes generalmente sucedidos alrededor de los hechos realizados por los líderes de la comunidad: en primer lugar el Presidente Municipal y su Cabildo, los maestros, los jueces auxiliares, médicos o curanderos, revolucionarios o personalidades celebres por su trabajo o gracia.

A lo largo de los quince números de esta gaceta histórica "El Sembrador" hemos publicado las investigaciones realizadas en el Archivo Municipal precisamente de hechos históricos de estos personajes, encaminados más a comentar sobre nuestros orígenes y costumbres. Toca ahora, el reconocimiento a la figura de aquellos que por su personalidad, calidad moral y valor social, la comunidad confió en su capacidad para hacer valer la justicia, apegados a las Leyes de un tiempo por los demás conflictivo donde imperaba el poder del mas fuerte y por que no decirlo, un nivel cultural diferente.

Si recordamos la forma en que se constituían los cabildos en aquel entonces notamos la figura del Alcalde Primero o Presidente Municipal cuyas funciones eran de la Administración Pública;

además existía el Alcalde Segundo Judicial que hacia las veces de Juez Mixto o Agente del Ministerio Público



**Don Merced
Rodríguez
Alcalde 2º Judicial
en 1913**

(actual), impartiendo justicia o determinando resoluciones jurídicas a través de investigaciones de hechos o citas personales para declaraciones verbales siempre notificando a la Fracción Judicial o al Tribunal Estatal mismos que en ocasiones referían a ésta los casos de denuncias que ante ellos los ciudadanos exponían;

además hacían las veces de Notario Público, asentando o protocolizando los actos o hechos civiles como contratos, testamentos, etc.

También existía la figura del Alcalde Tercero Judicial el cual atendía o juzgaba sobre los delitos comunes o dificultades entre personas que no requerían de procedimientos penales y solo de no arreglarse en audiencias verbales entonces se los refería al Alcalde Segundo. Tanto el Alcalde Primero como el Segundo y el Tercero, contaban con su suplente y desempeñaban el cargo "bajo protesta de Ley" jurando hacer guardar todas las Leyes constituidas.

En 1913 se nombraron para el puesto de Alcalde Segundo Judicial a Don Merced Rodríguez y como Alcalde Tercero a Don Rafael Leal siendo sus suplentes Melesio Rodríguez y Tomás Garza García respectivamente, todos ellos con una calidad moral reconocida y que en la actualidad se comprueba en los documentos que se conservan y hablan de su capacidad para discernir y actuar apegados a derecho, digno de reconocerse sabedores de que su preparación educativa de tipo "domestico o casero" solo llegaba a saber leer y escribir pero con los

lde 2º Judicial en 1913

morales de las buenas familias de esos tiempos.

El reconocer su esfuerzo va encaminado a engrandecer su memoria y agradecer el ejemplo de sus acciones no para vanagloriarse de ellos sino para comprometernos a hacer bien lo que ahora nos toca.

Ejemplos del desempeño de sus funciones existen documentadas algunas como la adopción de un hijo de la Señora Damasia Ríos a favor del Sr. Viviano Balderas “- que es su tío-” el cual se compromete a atenderlo “- como si fuera legítimo-”; también la denuncia presentada por el Sr. Amado Cantú reclamando los derechos que tiene en un lote de agostadero en “-cerro del capadero-” frente al rancho Los Almacenes, mismo que tiene arrendado a la Secretaria de Fomento en el ramo de Terrenos Baldíos y es un lote de un Kilómetro de largo de Norte a Sur por 500 metros de ancho de Oriente a Poniente, cruzado en su parte media por el Arroyo del Peñón de las Tinajas, limitando con los terrenos mercedados al Capitán Cristóbal González por las faldas del cerro y que fue el primer “- causante-” de los accionistas de la comunidad de San Bartolo. La averiguación es en contra de los accionistas

de la comunidad porque hacen explotación de madera y leña y acusa principalmente a Don Cayetano Garza de San Isidro y su gente.

Las indagatorias



**Don Rafael Leal
Alcalde 3º Judicial**

y citaciones realizadas por Don Merced Rodríguez confirman que en efecto Don Cayetano realiza dichas explotaciones porque afirma que él paga seis pesos por cada carro de leña a la Junta Directiva de la comunidad de San Bartolo radicada en la Villa de Marín y cuyo presidente es Felipe Montemayor y se menciona

también a Leandro Villarreal.

Otra larga averiguación surge el 25 de Abril de 1913 por el disparo de un tiro de pistola que realizó Leopoldo Rodríguez en la cantina de Apolonio Garza coincidiendo con la aparición de un bombillo de dinamita tirado en la calle en la esquina de la casa del mismo Sr. Merced Rodríguez y que afortunadamente no explotó.

Comparecieron: Rutilo Barrera de 19, Librado Barrientos de 25 y Agapito Ríos Rodríguez de 16 años quienes afirmaron que Leopoldo disparó y Remigio Ríos le quitó la pistola y que allí estaba Ursulo Maldonado y Filiberto García pero nadie dijo nada de la dinamita.

Era común que el Juzgado tuviera la necesidad de construirse en los lugares donde se requería, contando con sus testigos de asistencia y peritos como el Dr. Nicolás Garza González para evaluar lesiones o Don Luz Olivares (Primer Regidor) y Genaro De León (escribano).

En Julio 18 de 1913 acudieron a Las Enramadas porque el Juez Auxiliar Nicandro Cantú les notificó la muerte de Eleuterio Guajardo y herida de Daniel Guajardo (su hermano) a manos de German Guajardo por dificultades que tuvieron



 Tengo el honor de poner
 en su conocimiento, que con
 fecha 20 de los corrientes, se
 principió a instruir por este
 Juzgado, amigación contra
 Pedro Garza Guajardo, por los
 delitos de injurias, difamación
 y calumnias, de que lo acusa
 el Sr. Melesio Rodríguez.
 Protesto a D. N. S. con
 independencia y libertad.
 Los Ramones, Junio 27 de 1913.

 Merced Rodríguez

Jefe de Justicia de la
 fracción judicial

E. J.



 En la Villa de Los Ramones, N. León, a los 25 veinticinco días
 del mes de Febrero de 1913, ante mí el C. Rafael Leal Juez 2º
 local de la expresada, actuando con mis testigos de asistencia,
 compareció el Sr. Ildefonso Tijerina, mayor de edad y vecino de
 esta Villa, y dijo:- que hace algunos días, unos cerdos de los
 Sres. Nicanor Rodríguez y Florencio Abrego, vecinos de esta mi-
 sma Villa, le causaron graves perjuicios y daños en los sembrados
 de su labor que tiene en terreno de esta jurisdicción; cuya la-
 bor es de su exclusiva propiedad y está bien protegida por cer-
 cas de alambre, estimando esos daños en la cantidad de \$20.00.
 Treinta pesos: que en concepto de esto, demanda en toda forma
 por la vía verbal ordinaria a los referidos Sres. Rodríguez y
 Abrego el pago de la mencionada cantidad con más las costas de
 este juicio: suplicando al Juzgado, se sirva citar a los deman-
 dados a la audiencia verbal proveída por la ley y se siga el
 presente juicio por sus demás trámites respectivos, a reserva
 de justificar el exponente los hechos que deja asentados.
 Esto expuso y firmó al margen por ser acta verbal: doy fe.

 Rafael Leal
 Jefe de Justicia

Melesio Rodríguez

Nicanor Rodríguez
 Florencio Abrego

Los Ramones, febrero veinticinco de mil
 novecientos trece.
 Como lo pide el expediente
 en su anterior comparecencia emplacé
 a los Sres. Nicanor Rodríguez y Florencio
 Abrego, para el sábado próximo a las
 nueve de la mañana, a fin de que
 comparezcan.

por unos caballos. El dictamen
 médico del Dr. Nicolás afirma
 que Eleuterio murió por dos
 heridas de arma de fuego
 “arriba del ombligo” y Daniel
 presentaba otra herida en la
 cabeza que solo afecto la “piel,
 tejidos celulares y músculos
 temporales”; (German hirió a
 Daniel y Eleuterio creyéndolo
 muerto fue a su casa por la
 pistola, pero German se escondió
 en un mezquite y le disparó con
 una carabina que también traía,
 hiriéndolo de muerte. Daniel
 le disparó a German pero no le
 dio y se descompuso la pistola,
 trato de quitarle la carabina pero

llego Pablo Guajardo el papá de
 German y se lo impidió, logrando
 darse a la fuga). Integradas las
 averiguaciones solicita a la
 fracción Judicial de Cadereyta
 y al Tribunal estatal se dicten
 las correspondientes ordenes de
 aprensión.
 Y así como estas, encontramos
 las diligencias por la muerte de
 Quirina Moreno a manos de
 Patrocinio Ochoa en la Hacienda
 San Antonio; la muerte accidental
 del niño Eusebio Rodríguez de 7
 años en El Porvenir al disparársele
 una pistola a su papá Modesto
 Rodríguez; las lesiones causadas
 a Félix Longoria por Rafael Ayala

en San Isidro y tantos otros
 pleitos y tragedias que en su
 tiempo bien pudieron ser fuentes
 de inspiración de algún corrido.
 Como epílogo solo basta decir que
 el lado obscuro, triste o trágico de
 esa historia que también existe,
 tuvo sus protagonistas y los
 primeros que en Los Ramones la
 escribieron fueron Don Merced
 Rodríguez y Rafael Leal y sus
 Suplentes: Melesio Rodríguez y
 Tomás Garza García.

**Dr. Jacinto Antonio Alanís
 García**
**Director del Archivo
 Municipal.**

Defiende el Cabildo los intereses Municipales en 1924

Después de doce años de fundado el Municipio de Los Ramones, en 1924 sucede el caso que las autoridades del Municipio de Dr. González reclaman al H. Congreso del Estado se modifique el Decreto No. 47 de fecha 30 de Octubre de 1912 publicado en el periódico Oficial No. 38 de fecha 8 de Noviembre del citado año en el cual se aprobaba la erección de éste lugar incluyendo las Congregaciones de San Bartolo y Repueblo de Oriente que fueran de su jurisdicción, solicitando la reconsideración de que dichas comunidades vuelvan a depender de aquel Municipio asentando como razón que en ese tiempo no se tomó en consideración las circunstancias económicas inherentes al caso, ya que el quitarle las dos poblaciones quedaban reducidos sus ingresos, dificultando su sostenimiento económico.

La oposición del cabildo fue rotunda, en particular la de los Regidores 3º y 4º: Genaro De León y José Ángel Garza González representantes de dichas comunidades expresando que eran muy extemporáneas las razones expuestas por los solicitantes asentando en el acta: “- es como imposible que no las hubieran tomado en cuenta, puesto que los mismos petentes estaban en su perfecto derecho

para hacerlas presentes en tiempo oportuno -” además de que “- no cuentan con la voluntad de los vecinos de dichas demarcaciones -”.

Otras justificantes expuestas son: que el producto de esas demarcaciones no es significativo “- porque toda es gente pobre-” además de que quedaban a menos



Genaro de León

distancia de esta Cabecera y que para mejor proveer se diera aviso a los Jueces Auxiliares quienes convocaran a junta de sus vecinos y de su decisión se comunique al H. Congreso.

Todo esto fue tratado en junta de cabildo extraordinaria de fecha tres de Mayo de 1924 bajo la Presidencia de Don Jesús M^a. Rodríguez en respuesta a la comunicación Oficial No. 220 girada el 25 de Abril de ese año por el Congreso del Estado y también se trato el oficio No.

239, de la fecha 30 de Abril que en forma similar trataba de que los vecinos de “Charco Redondo” (hoy Melchor Ocampo) pedían se erigieran en Villa aquella Congregación, incluyendo las demarcaciones de Hidalgo y Mojarras (Garza González) de este Municipio.

De la misma manera el 3er Regidor: Genaro De León, que tenía como residencia el poblado de Hidalgo, manifestó que era improcedente dicha solicitud, agregando que hay mas del doble de distancia a Charco Redondo que a esta Cabecera y lo peor “- que no hay ni camino que conduzca a aquel lugar, solo veredas o travesías incómodas-” además no toman las opiniones de los vecinos de los lugares afectados.

Fue así que el Presidente Municipal contestó a nombre de la Asamblea al Congreso del Estado la protesta respectiva señalando la afectación a los intereses de este Municipio.

Referencia: Acta de Cabildo Sin Numero, de fecha 3 de Mayo de 1924

Dr. Jacinto Antonio Alanís García.
Director del Archivo Municipal.

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS TRACTORES AGRÍCOLAS

La mecanización del campo en nuestra región se desarrolló en forma muy lenta y retardada en cuestión del tiempo; dada la pobreza de nuestros agricultores y de los suelos las condiciones precarias hicieron más difícil el desarrollo, además de los sistemas de producción de los hacendados donde los peones siempre trabajaron endeudados y con nulo acceso a los avances tecnológicos.

Al principio, como explicamos, los peones o “medieros” con

sus yuntas y arados fueron las “máquinas” de los hacendados; las herramientas agrícolas (rastras, arados y sembradoras) comenzaron a fabricarlas con ruedas y en algo “alivianaron” el trabajo de los hombres, pero seguían siendo tiradas por yuntas de bueyes o bestias mulares, haciéndolo lento y por lo mismo poco productivo aún trabajando de “sol a sol”.

Hablaban en pláticas que traían los emigrantes de grandes máquinas de vapor, de las que contaban maravillas y a

su vez de lo complicado para su funcionamiento, necesitando mucha leña o carbón y atemorizaban los relatos de grandes explosiones y otros accidentes que tenían como consecuencia de descuidos.

En efecto, en 1824 Jerome Increase Case fundó en Wisconsin (U.S.A) una fábrica denominada JI Case Co. que fue la primera en construir las primeras máquinas de vapor para uso agrícola y en 1907 Henry Ford construyó su primer



Don Pedro Marichalar en su tractor, uno de los primeros que llegaron al Municipio de Los Ramones, N.L.



tractor experimental el cual desarrollo y produjo en masa bajo el nombre de su nueva compañía titulada “Fordson” o “Henry Ford & Son”, comenzando sus ventas en 1916 y funcionando a base de queroseno (gas morado) pudiendo arar la tierra a una velocidad de casi cinco kilómetros por hora.

También en 1914 John Deere lanza su primer tractor denominado “Waterloo Boy” de gasolina y años mas tarde la Internacional Harvester Co. sus tractores “Farmall” y la Allis-Chalmers, entre otras.

En un principio, como máquinas exclusivas del campo, fueron fabricados con ruedas de fierro con “picos”

o “aspas” o sobre cadenas o de “oruga” como los actuales Carterpillar, y evolucionaron desde el uso del queroseno, tracto-gas, gasolina, gas butano y diesel. Fue hasta 1932 que la Allis – Chalmers empezó a usar llantas neumáticas “Firestone”.

En nuestro Municipio tardaron mucho en llegar estas máquinas y no tenemos preciso quien seria el primero enlograrlo,perofue despuésde los años 40´s incrementando la productividad y haciendo más fácil el trabajo, logrando en la actualidad el uso de tecnología en maquinaria de la más moderna propia para los cultivos de la región.

A LA NIEBLA

*Al íntimo espacio
de mi soledad contigo,
que me envuelve...
que me abraza.*

*Al sonido del silencio
inmersa de la nada...
que el cielo y la tierra abrazan.*

*Al íntimo espacio
de tus mares, de la nada
que envuelve la distancia,
no dejes al silencio...
que toque nuestro instante.*

*De repente, de la nada
llega la alborada...
a robarte mi mirada*

*Al íntimo espacio
que envuelve la distancia,
al abrigo de tu roce...
vas abriéndote espacio.*

*De repente, de la anda
el horizonte...
y ha fugarse mi mirada.*

Juana Silva García



El Sembrador

EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACIÓN COLECCIONABLE DE CARÁCTER HISTÓRICO-CULTURAL.

PRESIDENTE HONORARIO: C.P. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL Y EDITORIAL: DR. JACINTO ANTONIO ALANIS

COLABORADORES: YOLANDA CARRILLO GARZA,
ERIKA OCHOA RODRÍGUEZ Y MAESTROS Y ALUMNOS DEL CECyTE.
LOS RAMONES



Recuerda

**Huella imborrable de mí pasada historia
que el tiempo cruel, implacable cobre,
al llevarte prendida en mi memoria
y no poder siquiera, pronunciar tú nombre.**

**Mas a diario para poder nombrarte
el tacto de mis manos tú nombre grita
deletreando tus formas al recordar amarte
y en secreto por ti, mi corazón palpita.**

**En la triste soledad al recuerdo pido
que de la memoria jamás se ausente,
tu tibio cuerpo que nunca olvido
y en mi piel gravada, sigue presente.**

**Y después de extasiada el alma mía
tu nombre entre mis labios muerdo,
preguntándome si en tu conciencia fría
exista de mi...algún recuerdo.**

Dr. Jacinto Antonio Alanís García